



# ORDEN DE COMPRA

OCCUCI-2020-10089  
NÚMERO

22 9 2020  
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL. (33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA	
4-289000	4 División de Desarrollo Bio-Tecnológico
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	281880
No. FONDO	1101
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

1	RIVELAB SA DE CV PROVEEDOR		
	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANEXO	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS PRACTICAS DE LABORATORIOS	1	\$22,756.40	\$22,756.40
	QUE CONSTAN DE UNA HOJA ANEXA A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA			\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$22,756.40
IMPORTE LETRA: VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.			IVA	\$3,641.02
			TOTAL	\$26,397.42

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

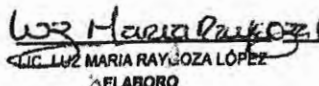
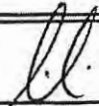
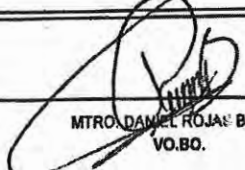

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)  LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

PAGO DE CONTADO  SI  NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)  PAGO EN PARCIALIDADES  SI  NO PORCENTAJE DE ANTICIPO

NÚMERO DE PARCILIDADES


OBSERVACIONES

\* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
 \* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" \*TIPO DE MONEDA:  
 INV-002-CUCiénega-2020 Adquisición de Reactivos y Productos Químicos para las prácticas de los Laboratorios

 ELABORO  
 AUTORIZO  
 VO.BO.  
 FIRMA DEL PROVEEDOR  
 RIVELAB SA DE CV  
 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

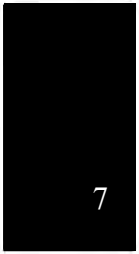
**ANEXO OCCUCI-2020-10089**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>P. UNITARIO</b>	<b>IMPORTE</b>
14	1	Eter	\$ 404.40	\$ 404.40
16	1	Cloruro de Sodio 500 grs	\$ 88.20	\$ 88.20
17	1	Sudan III de 250 ml	\$ 91.80	\$ 91.80
26	1	Sulfato Cúprico pentahidratado 500 grs	\$ 463.20	\$ 463.20
27	1	Hidróxido de potasio 500 grs	\$ 139.20	\$ 139.20
29	1	Cloruro de amonio 500 grs	\$ 179.40	\$ 179.40
31	1	Acetato de sodio 250 grs	\$ 106.80	\$ 106.80
36	1	Cloruro de calcio 500 grs	\$ 765.00	\$ 765.00
51	2	Fheling B	\$ 294.60	\$ 589.20
58	1	Agar cuenta estándar	\$ 2,653.20	\$ 2,653.20
69	1	Gelatina nutritiva 500 grs	\$ 1,408.68	\$ 1,408.68
70	1	Extracto de Levadura 500 grs	\$ 2,998.80	\$ 2,998.80
72	1	Peptona de gelatina 500 grs	\$ 1,371.72	\$ 1,371.72
73	1	Peptona de carne 500 grs	\$ 2,452.80	\$ 2,452.80
75	1	Kit de Sensi Disc para Gram Positivos c/ 50	\$ 1,320.00	\$ 1,320.00
84	4	Vaselina	\$ 155.70	\$ 622.80
85	2	Lanolina	\$ 804.60	\$ 1,609.20
89	1	Aceite de coco	\$ 207.00	\$ 207.00
91	2	Blend 200 de 1 kg	\$ 75.00	\$ 150.00
92	1	Manteca de cacao 1 kg	\$ 479.00	\$ 479.00
93	1	Esencia de kiwi 300 grs	\$ 317.00	\$ 317.00
94	1	Esencia de rosas	\$ 421.00	\$ 421.00
95	1	Esencia de lima-limón	\$ 353.00	\$ 353.00
96	1	Esencia de fresa	\$ 329.00	\$ 329.00
97	1	Esencia de té verde	\$ 362.00	\$ 362.00
99	1	Cloruro de potasio 500 grs	\$ 216.00	\$ 216.00
102	2	Aceite mineral de 1 lt	\$ 76.00	\$ 152.00
107	1	Aceite de olivo	\$ 171.00	\$ 171.00
109	1	Cocobetaina 1 kg	\$ 79.00	\$ 79.00
114	3	Vaselina liquida	\$ 91.00	\$ 273.00
115	2	Parafina refinada	\$ 113.00	\$ 226.00
116	1	Fijador F100	\$ 142.00	\$ 142.00
118	1	Aceite de trementina	\$ 475.00	\$ 475.00
119	3	Ácido acetilsalicílico (materia prima)	\$ 308.00	\$ 924.00
124		Cloruro de potasio 500 grs	\$ 216.00	\$ 216.00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 22,756.40</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$ 3,641.02</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26,397.42</b>



CENTRO INTERAMERICANO  
 DE LA CIENCIA Y  
 TECNOLOGIA

*Maria Ramirez*







RIVELAB SA DE CV

MEXICO, Tel. 8  
9  
RFC: 10

FACTURA	
Numero	A05725
Fecha	2/10/2020

1 de 2

n° de serie del certificado del CSD 0090100000404609577

Lugar de Expedición: 45402

**DATOS DEL CLIENTE**

**NOMBRE** UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CIENEGA) **No.** 00001  
**DIRECCION** AV JUAREZ 976  
**COLONIA** CENTRO  
**MUNICIPIO/DEL.** CIUDAD GUADALAJARA **ESTADO** JALISCO **C.P.** 44100  
**RFC:** UGU250907MH5 **TELEFONO** 92 59 400 **Pedido** 012722 **Folio** **Condiciones**  
**ATENCION** MTR. HAROLD GABRIEL ESCOBEDO MORA

CODIGO	ClavSat	DESCRIPCION	ClavSat	UdM	Marca	Cantidad	P. Unit	Impuesto	Importe
2015-500	41116105	POTASIO CLORURO CRISTAL A.C.S. DE 500GR	H87 PZA	MEYER		1	216.00	002-IVA \$34.56	216.00
211638	41106200	AGAR METODOS ESTANDAR PRESENTACION:500 G	H87 PZA	BD		1	2,653.20	002-IVA \$424.51	2,653.20
0152	41116105	ACIDO ACETILSALICILICO 1 KG (MATERIA PRIMA)	H87 PZA	NACIONAL		3	308.00	002-IVA \$147.84	924.00
1295-1000	41116105	ETER ETILICO ANH. A.C.S. DE 1LT	H87 PZA	MEYER		1	404.40	002-IVA \$64.70	404.40
2365-500	41116105	SODIO CLORURO RA ACS CRISTALES CAPACIDAD 500 GRS	H87 PZA	MEYER		1	88.20	002-IVA \$14.11	88.20
9480-250	41116105	SUDAN III SOLN. ALCOHÓLICA 0.2%. DE 250ML	H87 fco	MEYER		1	91.80	002-IVA \$14.69	91.80
1135-500	41116105	COBRE SULFATO PENTAHIDRATADO A.C.S. (CRISTAL FINO). DE 500GR	H87 PZA	MEYER		1	463.20	002-IVA \$74.11	463.20
2065-500	41116105	POTASIO HIDROXIDO ESCAMAS CAPACIDAD 500 GR	H87 PZA	MEYER		1	139.20	002-IVA \$22.27	139.20
0560-500	41116105	AMONIO CLORURO A.C.S. DE 500GR	H87 PZA	MEYER		1	179.40	002-IVA \$28.70	179.40
2265-250	41116105	SODIO ACETATO ANH POLVO A.C.S. CAPACIDAD 250 GR	H87 PZA	MEYER		1	106.80	002-IVA \$17.09	106.80
0925-500	41116105	CALCIO CLORURO ANH.GRANULADO A.C.S. (4-8 MALLAS) 500 GR	H87 PZA	MEYER		1	765.00	002-IVA \$122.40	765.00
8675-1000	41116105	FEHLING "B" REACTIVO DE 1L	H87 PZA	MEYER		2	294.60	002-IVA \$94.27	589.20
1049-E	41106200	GELATINA NUTRITIVA CAPACIDAD 500 GR	H87 FCO	DIBICO		1	1,408.68	002-IVA \$225.39	1,408.68
1297-E	41106200	AGAR EXTRACTO DE LEVADURA CAPACIDAD 500 GR	H87 FCO	DIBICO		1	2,998.80	002-IVA \$479.81	2,998.80
2005-E	41106200	PEPTONA DE GELATINA "DP" 500 GR	H87 PZA	DIBICO		1	1,371.72	002-IVA \$219.48	1,371.72
2002-E	41106200	PEPTONA DE CARNE NO. 1 DE 500GR	H87 FCO	DIBICO		1	2,452.80	002-IVA \$392.45	2,452.80
34	41116105	SENSIDISCOS PARA ANTIBIOGRAMAS GRAM POSITIVAS C/50	H87 KIT	ID		1	1,320.00	002-IVA \$211.20	1,320.00
5055-1000	41116105	ACEITE DE TREMENTINA 1 L	H87 PZA	MEYER		1	475.00	002-IVA \$76.00	475.00
2015-500	41116105	POTASIO CLORURO CRISTAL A.C.S. DE 500GR	H87 PZA	MEYER		1	216.00	002-IVA \$34.56	216.00
040PGS012	53131600	VASELINA SOLIDA BLANCA -12 DE 1 KGR	H87 PZA	NACIONAL		4	155.70	002-IVA \$99.65	622.80
024ECS004	53131600	LANOLINA ANHIDRA 1 KGR	H87 PZA	NACIONAL		2	804.60	002-IVA \$257.47	1,609.20
004CCL067	53131600	BLEND 200 1KG	H87 pza	NACIONAL		2	75.00	002-IVA \$24.00	150.00
009EGL002	53131600	ACEITE DE COCO 900 GR	H87 PZA	NACIONAL		1	207.00	002-IVA \$33.12	207.00
032EAS032	53131600	MANTECA DE CACAO 1KG	H87 PZA	NACIONAL		1	479.00	002-IVA \$76.64	479.00
201018	53131600	FRAGANCIA CITRIC KIWI 300 ML	H87 PZA	NACIONAL		1	317.00	002-IVA \$50.72	317.00
204011	53131600	FRAG ROSAS PRSENTACION 300G	H87 PZA	CHEMICO		1	421.00	002-IVA \$67.36	421.00
201021	53131600	FRAGANCIA LIMA LIMON .300GR	H87 PZA	NACIONAL		1	353.00	002-IVA \$56.48	353.00
201011	53131600	FRAGANCIA DULCE DE FRESA .300GR	H87 pza	CHEMICON		1	329.00	002-IVA \$52.64	329.00
202007	53131600	FRAGANCIA TE VERDE .300GR	H87 PZA	NACIONAL		1	362.00	002-IVA \$57.92	362.00
009EGL025	53131600	ACEITE MINERAL 85 1LT.	H87 PZA	NACIONAL		2	76.00	002-IVA \$24.32	152.00
009ECL046	53131600	ACEITE DE OLIVO 1LT	H87 pza	NACIONAL		1	171.00	002-IVA \$27.36	171.00
004EAF003	53131600	COCOBETAINA 1KG	H87 PZA	NACIONAL		1	79.00	002-IVA \$12.64	79.00



[Redacted] 11  
[Redacted] 12  
MEXICO, Tel [Redacted] 13

FACTURA	
Numero	A05725
Fecha	2/10/2020

n° de serie del certificado del CSD 00001000000404609517

Lugar de Expedición: 45402

**DATOS DEL CLIENTE**

**NOMBRE** UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CIENEGA) **No.** 00001  
**DIRECCION** AV JUAREZ 976  
**COLONIA** CENTRO  
**MUNICIPIO/DEL.** CIUDAD GUADALAJARA **ESTADO** JALISCO **C.P.** 44100  
**RFC:** UGU250907MH5 **TELEFONO** 92 59 400 **Pedido** 012722 **Folio** **Condiciones**  
**ATENCION** MTRO. HAROLD GABRIEL ESCOBEDO MORA

CODIGO	ClavSat	DESCRIPCION	ClavSat	UdM	Marca	Cantidad	P. Unit	Impuesto	Importe
040EGL001	53131600	VASELINA LIQUIDA 1000 GR	H87 PZA	CHEMICO		3	91.00	002-IVA \$43.68	273.00
020EGS004	53131600	PARAFINA REFINADA PRESENATCION 1 K	H87 PZA	CHEMICO		2	113.00	002-IVA \$36.16	226.00
014CCL002	53131600	FIJADOR F100	H87 pza	NACIONAL		1	142.00	002-IVA \$22.72	142.00

OC OCCUCI-2020-10089 INV-002-CUCienega-2020

<b>Subtotal</b>	22,756.40
<b>I.V.A. 16%</b>	3,641.02
<b>Total</b>	<b>26,397.42</b>

VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.

Fecha Timbrado 2020-10-02 Hora 10:51:05 Régimen General de Ley 601 - General de Ley Personas Morales

Folio del SAT [Redacted] 14 n° de serie certificado del SAT [Redacted] 15

Metodo de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma de pago: 99 - Por definir

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

[Redacted] 16

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT [Redacted] 17

Sello Digital del CFDI [Redacted] 18

Sello del SAT [Redacted] 19

POR ESTE PAGARE DEBO(EMOS) Y ME(NOS) OBLIGO(AMOS) INCONDICIONALMENTE A PAGAR A LA ORDEN DE RIVELAB SA DE CV, EL DIA 17/10/2020, LA CANTIDAD DE \$ 26,397.42 (VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.), EN ESTA CIUDAD DE TONALA, JALISCO, VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCION. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 PARTE FINAL POR NO SER UN PÁGARE DOMICILIADO Y ARTICULOS CORRELATIVOS. SI ESTE PAGARE NO FUERA CUBIERTO A SU VENCIMIENTO ME (NOS) OBLIGO (AMOS) A PAGAR INTERESES MORATORIOS DE 8.00% MENSUAL MAS GASTOS QUE POR ELLO SE OCASIONEN HASTA LA FECHA DE LIQUIDACION.

ACEPTO



1. Eliminada(s) diez palabras y dos cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
6. Eliminada(s) una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
7. Eliminada(s) una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que

deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

8. Eliminada(s) diez palabras y dos cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales
9. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
10. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
11. Eliminada(s) diez palabras y dos cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales
12. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
13. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
14. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios,

- artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
15. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
  16. Eliminado(s) una código QR, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
  17. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
  18. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
  19. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.